



Revista de Turismo e Identidad
a.1 n.1 – dic 2020 – may 2021 Mendoza, Argentina
ISSNe 2718- 8205
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>
pp. 257-261

Breve reseña: “El turismo en Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo”

BRIEF REVIEW: "Tourism in Argentina since 2005: a perspective based on the National Tourism Law

Martín Cavallaro

Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad. Mendoza. Argentina
mcavallaro@ffyl.uncu.edu.ar

Este libro es una iniciativa que busca mostrar cuáles han sido los efectos de la Ley Nacional de Turismo 25997 a 15 años de su promulgación y reglamentación. En él se intenta “documentar sus efectos -con todas sus luces y sombras- sobre algunos destinos emblemáticos de la Argentina y también sobre temas transversales mencionados en dicha normativa” (Amadasi, 2005, p. 6)

Cabe destacar que el libro fue presentado a través de un evento virtual organizado por el Departamento de Turismo, el Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad (IITI, FFyL) y la Secretaría de Extensión Universitaria de la FFyL de la UNCuyo.

El proceso de investigación llevado a cabo por los autores se organizó a partir de 2 ejes: el estudio de una selección de destinos y el análisis de temas transversales a la Ley. El primero de ellos se presenta como un recorrido a través de un conjunto de destinos turísticos emblemáticos de Argentina, buscando describir, a través de indicadores específicos, cómo ha ido evolucionado el desarrollo turístico.

El segundo eje será publicado próximamente en un segundo volumen y se abordarán temas transversales de la Ley: calidad turística, competitividad en la hotelería, competitividad en el transporte aéreo, accesibilidad, Áreas Protegidas y turismo, formación y capacitación técnica y profesional, sustentabilidad, protección al turista, promoción turística en el exterior, turismo social, turismo de naturaleza y turismo de reuniones.

Este primer volumen se estructura en 9 capítulos y realiza un análisis de la evolución del proceso turístico en cada destino: Puerto Madryn, Iguazú, Bariloche, Salta, Ciudad de Buenos Aires, Quebrada de Humahuaca, Ushuaia, Pinamar y Mar del Plata.

Si bien, en cada capítulo se aborda el estudio de un destino seleccionado, resulta difícil identificar una estructura uniforme, que facilite al lector un proceso de análisis ordenado de los resultados que se van exponiendo en cada uno de ellos.

Se destaca una gran participación de autores provenientes de distintos puntos geográficos del país, lo que posibilitó el aporte de referentes con experiencia en el territorio y que le dieron una visión federal al análisis y desarrollo de la investigación.

Al mismo tiempo esta pluralidad de visiones resultó un gran desafío a la hora de unificar criterios para abordar el estudio, que sumado a la diversidad de contextos que presenta cada destino, hicieron muy difícil lograr uniformidad en los indicadores de análisis para la valoración de los 9 destinos seleccionados.

Otra particularidad que dificultó la unificación de criterios, fue la diversidad de situaciones que presentan los destinos con respecto a la disponibilidad y registro de datos estadísticos, no sólo del período en estudio, sino también en cuanto a registros de años anteriores que permitieran un análisis comparativo entre períodos anteriores y posteriores a la promulgación de la ley.

Estas condiciones han hecho que los destinos seleccionados presenten el proceso evolutivo del turismo a partir de algunos indicadores generales como la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INDEC, que permitió a los autores armar series estadísticas para todo el período en todos los destinos seleccionados.

De esta manera, en la introducción del libro se expone un análisis comparativo entre todos los destinos analizados de cómo fue la evolución de los arribos de visitantes durante los últimos 15 años. Aquí se destaca cómo resultó dicho proceso en destinos históricos y consolidados y cómo se dio en destinos emergentes o en vías de consolidación.

También como criterios que buscan dar uniformidad a la estructura de análisis, se presenta en cada uno de ellos, una breve reseña histórica y una descripción general de la oferta turística y su evolución (algunas se presentan sólo durante el período de la Ley Nacional de Turismo, otros desde años anteriores).

En el primer capítulo del libro se analiza la localidad de Puerto Madryn y, debido a que fue el primer avance de investigación en completarse, fue utilizado como una guía para orientar al resto de los autores en cómo estructurar el análisis e investigación de los destinos que se presentan en los siguientes capítulos.

Por otro lado, se incorporan unidades de análisis que no están presentes en todos los destinos, entre los que podemos mencionar, análisis del marco institucional, caracterización de los principales atractivos y

productos turísticos, procesos de formación e investigación en turismo, calidad, accesibilidad, competitividad, sustentabilidad, entre otros.

Es importante destacar la investigación realizada por las autoras Marisol Vereda, Marie Jensen, Florencia Paredes y María Victoria Gómez Abregu en el capítulo 7: El turismo en Ushuaia. En la estructura de análisis, proponen identificar los impactos de la ley Nacional de Turismo en el destino, a través de sus 6 principios rectores (la facilitación, el desarrollo social, económico y cultural, el desarrollo sustentable, la calidad, la competitividad y la accesibilidad). Para ello, realizaron un conjunto de entrevistas a actores locales del sector público y privado ligados directamente a la actividad turística. El análisis de los resultados que se desprendieron de las entrevistas, logró reflejar cuáles han sido los principales efectos de la ley.

Sin embargo, la falta de uniformidad en las unidades de análisis, sólo permiten aproximaciones generales sobre cómo se ha desarrollado el proceso evolutivo del turismo durante la entrada en vigencia de la Ley Nacional de Turismo en cada destino, pero que no son concluyentes, ni permiten una descripción acabada de los impactos en el destino. Al mismo tiempo, no resulta posible determinar conclusiones comparativas entre destinos y mucho menos determinar conclusiones globales acerca de la evolución turística de Argentina en los últimos 15 años desde la promulgación de la Ley.

No obstante, a través del recorrido por sus capítulos, es posible observar cómo ha ido evolucionando el desarrollo turístico de los destinos argentinos, pudiendo advertir como reflejan los autores en la introducción, aquellas luces y sombras particulares que están presentes en cada uno de ellos y a partir de allí, se puede lograr un primer acercamiento a indicadores que advierten sobre los posibles efectos de la sanción de la Ley Nacional de Turismo

Se espera entonces, que estas observaciones y conclusiones generales que aporta este primer volumen, puedan complementarse y completarse con la publicación del segundo volumen donde, como advertimos anteriormente, los autores harán un análisis en función a temas transversales de la Ley.

Si tenemos en cuenta la escasez de información y la falta de registro de datos sobre el desarrollo turístico en gran parte de Argentina, se debe reconocer el gran aporte y contribución que hacen los autores con la publicación de este libro, generando antecedentes no sólo para el campo científico, sino principalmente para toda la comunidad turística de Argentina, que comienza a contar con información valiosa y de gran utilidad para el desarrollo turístico de nuestro país.

Bibliografía

Amadasi, E.; López, J. L. (comp.) (2020). El turismo en Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo. La Plata, Arte Editorial Servicop.

Ley Nacional de Turismo 25.997. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina, 5 de enero de 2005.